

Asunto: Sobre la OPE 2022

De: Luisa Rancano Martín <gerente@uco.es>

Fecha: 27/04/2022 13:58

Para: comite-empresa@uco.es

Tal como les trasladamos en la reunión de 6 de abril, con carácter general, este Equipo de Gobierno no está en disposición de acordar nuevos procedimientos de promoción interna, debiendo hacer sus planteamientos al equipo de gobierno que resulte de las anunciadas elecciones de 19 de mayo.

Consideramos que a estas alturas del mandato está más que demostrado nuestro compromiso con el PAS Laboral, habiendo desarrollado un elevado número de procedimientos de promoción interna. Le corresponderá al siguiente equipo de gobierno y a ese comité de empresa valorar si mantienen esa línea.

No podemos dejar de manifestar que la forma óptima de negociar la promoción del personal hubiera sido tal y como se realizó en 2017, es decir, acuerdos por periodos no inferiores a tres años y desde la perspectiva de la totalidad de la plantilla.

Con respecto a las plazas de promoción interna que se vienen tratando vinculadas a la aprobación de la propuesta de OPE 2022 tratada en la reunión de 6 de abril, estaríamos en condiciones de aceptar las siguientes que se indican toda vez que de forma sistemática se vienen aprobando las plazas que van quedando vacantes en el grupo y categoría profesional básica del área que se trate:

3 plazas de Encargado de Equipo en Conserjería (a sumar en la inminente convocatoria ya acordada).

2 plazas de Titulado de Grado Medio en Conserjería cuya convocatoria deberán negociar con el siguiente equipo de gobierno.

4 Titulados de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de Laboratorio cuyos destinos y convocatorias deberán negociar con el siguiente equipo de gobierno.